

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 9661.

Suscripcion en Córdoba. { Por un mes..... 2 Ptas.  
                                  { Por trimestre.... 5,50  
Fuera de Córdoba..... { Por un mes..... 2,50  
                                  { Por trimestre... 7

VIERNES 11 DE AGOSTO DE 1882.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXXIII.

## ULTIMAS PALABRAS ACERCA DE LA VACUNACION.

Habíamos pensado no tomar la pluma para tratar de nuevo el sencillo y debatido asunto de la vacunación, que tan espeso polvo ha levantado y tanto molesta á los señores del Centro de esta capital, cuya determinación anunciamos en nuestro último escrito.

Para faltar á ella hemos tenido que vencer el disgusto y sorpresa que nos produjo la primera impresión de la lectura del que se ha publicado el día dos del presente mes; dejando pasar algún tiempo, que sirviese de lenitivo á la inverosímil ofensa que en él se nos hizo.

Hemos vacilado si debíamos callarnos ó contestar á nuestros compañeros los señores D. Antonio Ortiz y D. Manuel Gonzalez, porque ambas cosas tienen sus inconvenientes: si lo primero, puede considerarse vencidos, y cuando ya anticipadamente se asegura y se dice que nos batimos en retirada, sería muy posible que se nos diese por muertos y hasta reputados. Si lo segundo, además de faltar á nuestra promesa y de seguir disgustando á sabiendas á los mencionados señores, muy lejos de nuestro intento, fomentar y dar cuerpo á ciertas habillitas que privadamente se esparcen, por cuyo carácter de reservadas y particulares no hemos de referir, aunque no sea tan misteriosa su propagación, que no lleguen á los oídos de muchas personas y á los nuestros propios. Entre estos dos escollos, á fortiori hemos de caer en alguno, pues si huimos de Carybdis, ha de tocarse en Scylla. Optamos, sin embargo, por el primero, con el firme propósito de seguir el segundo en adelante.

Para desvirtuar las observaciones que hemos asentado en nuestros escritos, se nos atacó, no con razones y sólidos fundamentos, sino con reticencias y personalidades, frases subrayadas de ambiguo sentido, amenazas con los Tribunales de justicia por difamadores, tergiversaciones y giros imprudentes al asunto concreto de que se trata, procurando echarlo todo á barato, desconociendo nuestra buena fe en la argumentación, y dándonos, por último, un terrible y solemne mentís que nos ha llenado de asombro y de estupor.

En esta manera de discurrir tan extraña é inconcebible, se revela un encono, un despecho mal disfrazado, una ira recóndita, un estado de impaciencia y de agitación, que bien pudiera traer incursión sin violentar el buen sentido, por la idea en mal hora concebida de ser nuestro propósito perjudicial los intereses ajenos y los proyectos que para más tarde pudieran tenerse en expectativa. Si tal fuera el motivo del enojo de nuestros compañeros, depónganlo y no sigan por ese camino de malquerencias y denuestos, que no siendo nosotros oscurantistas ni retardatarios de los adelantos científicos, no hemos de gastar nuestras débiles fuerzas en contrariarlos. No rechazamos, por consiguiente, sino al contrario admitimos y aplaudimos las innovaciones y sacrificios que pueden hacerse en beneficio de la ciencia, de sus ministros y de la humanidad, por más que al aceptarlas caminemos con pies de plomo, y las pongamos y sujetemos á la observación que inquire y busca los hechos; (pues como decía Boerhave, medicina tota in observationibus) á la experiencia que los examina y los pesa; á la razón que los comprende y los explica; al tiempo que los sanciona; á la autoridad que los clasifica y generaliza; y aun al genio que alguna vez suele adivinarlos; en cuyo caso ocupa cada cosa el lugar que le pertenece por derecho propio y bien adquirido.

En 1871, el Excmo. Sr. Don Manuel Ruiz Zorrilla creó por un Real decreto el Instituto de vacunación de Madrid, cuyo pensamiento es muy digno de aplauso y de imitación; pero entiéndase que no fué para practicar única y

exclusivamente la vacunación animal, sino para que se estudiase y comparasen de diferentes maneras los métodos preservativos y cuanto se pudiera relacionar con la enfermedad variolosa y su profilaxia; deducir después lo mejor y más seguro, y luego difundirlo y propagarlo. ¿Cómo hemos nosotros de combatir y rebajar tan nobles y levantados propósitos? Transcribiremos íntegro el mencionado Real decreto, que dice así:

De conformidad con lo propuesto por Mi Ministro de Fomento,

Vengo en decretar:

Artículo 1.º Se crea un Instituto Nacional de vacunación bajo la dependencia del Ministerio de Fomento.

Art. 2.º Este Instituto tiene por objeto:

1.º El amplio y completo conocimiento de las viruelas como especie patológica.

2.º El estudio experimental y clínico de la vacuna en los seres de la escala animal en que es posible su desarrollo.

3.º El estudio de la inoculación de la linfa vacuna como preservativo de la viruela.

4.º La conservación y propagación incesante de la vacuna mediante una constante serie de inoculaciones, ó transmisiones de las especies caballar y bovina al hombre, ó de uno á otro individuo de la especie humana.

5.º El estudio de todos los adelantamientos y progresos que en este ramo se hagan en otros países.

6.º Propagar el conocimiento de las ventajas de la vacunación y desterrar las preocupaciones que haya sobre este punto.

7.º Contestar á los interrogatorios que se le dirijan por la Superioridad acerca de las epidemias variolosas.

8.º Proponer al Gobierno los registros clínicos de variolosos para los hospitales, hospicios etc., y para la asistencia á domicilio.

9.º Someter á la aprobación de la Superioridad los modelos para la formación de una estadística general de variolosos.

10.º Promover el estudio de las epidemias de este mal en España para conocer con exactitud las condiciones de su propagación, la influencia estacional, climatológica y atmosférica etc., y la eficacia de las medidas planteadas para atajarlas etc.

11.º Promover las cuestiones médicas teóricas ó prácticas referentes á la vacuna decididas del estudio y de la observación.

12.º Proponer la adopción de otras medidas administrativas ó legislativas que puedan contribuir á combatir este mal.

13.º Dirigir las operaciones de vacunación y revacunación.

Art. 3.º El Instituto de vacunación dependerá directamente de la Academia de Medicina.

Art. 4.º El Ministro de Fomento queda autorizado etc. etc.

Dado en Palacio, etc. etc.,

Como se vé, hay aquí campo para todo, y ni aún siquiera se le pone al Instituto el título de vacunación animal: el pensamiento es más amplio, más grande y llena por completo la necesidad de esclarecer los recelos, dudas y vacilaciones que la ciencia no ha resuelto todavía.

En este concepto y con tales condiciones, sería un bien que se aumentasen aquellos centros, pero de ningún modo se puede aprobarse ejecutar el nuevo método, no solo por único y exclusivo, y que no dá lugar á comparaciones y deducciones lógicas, sino en desprestigio y olvido de los conocidos y seculares, á los cuales no hay razón para desechar y ponerlos.

De nada sirven, señores, nuestros esfuerzos de argumentación, ni la lista que citais con nombres de Médicos que opinan en primer término por la vacunación animal, porque no presentan pruebas experimentales y com-

parativas, apoyándose solo en la fuerza y valor que pueda tener su honrada palabra, la cual no es bastante; pues, como habeis dicho muy bien, ha concluido la época de magister dixit y los problemas científicos no deben pasar por verdades, aunque las diga el maestro, ni aún los grandes maestros; es preciso que vengan acompañadas de aquellos requisitos escusados de volver á repetir: en llegando á esas alturas toman el carácter de axiomas, de cuya exactitud no se duda, y algunas hasta llegan á alcanzar los honores de dogmas respectivos á la rama de la ciencia á que pertenecen. ¿Vuestras afirmaciones y las de las personas que enumerais, pueden colgar en la categoría de verdades dogmáticas, ni axiomáticas siquiera, la proporción absoluta de que la vacunación animal propiamente dicha, ó dicha sin propiedad, es el non plus ultra de los medios conocidos para preservar de la viruela señalándole un preferente lugar á los ya sancionados? Responded, señores, con franqueza, y añadid con la misma, si el opinar de distinto modo que vosotros, se puede calificar médicamente hablando de absurda y escandalosa herejía.

De todos es conocida la solución que se ha dado al diferente parecer que existía sobre la identidad del virus vacuno y del varioloso. Hanneman y sus secuaces sostienen la identidad y fundan en ella su sistema de similitud, y hoy día el Doctor Wod ha tenido que rebatir las afirmaciones que Ceely, Baddock y otros deducen de sus experimentos la igualdad absoluta en la naturaleza de ambos virus varioloso y vacuno. (Véase el North Carolina Med. Journal. Enero 1882) y cuidado que esa controversia ha recaído sobre un punto que los sabios han dado ya por terminado y resuelto. ¿Qué tiene de extraño que en aquellos otros que aun no lo están se opine en contra de lo que piensan Anet, Vy, Depaul, Empis, Hervieur, Herat, Bousquet, Verneux, Kinglaké, Briset, etc., y los señores de este reciente Centro de Córdoba?

Además, las personas que con tanto énfasis se citan, no pasan de ser un conjunto de señores particulares, cuyos nombres apenas conocidos en el mundo científico, y esto por ir pasando de unos en otros, sin títulos que los pongan en reconocidas é indubiables condiciones de constituir autoridad, porque en realidad solo puede concederse la misma que al más modesto profesor de nuestro país, y vosotros que renegais de la autoridad, ilustrados compañeros y amigos nuestros, por la sola y desnuda palabra de unos cuantos, creéis y aceptáis lo que os dicen sin previo examen y sin otras razones que las de por que sí? Pues por nuestra parte no tenemos tan anchas tragaderas, ni las tendremos nunca, aunque se intente rebajarlos con el calificativo de anticuadas creencias.

El Instituto de Vacunación (no animal como se ha visto por el Decreto de su creación) no dudamos que en el tiempo que lleva de existencia habrá dejado de cumplir y estará cumpliendo con las condiciones y deberes inherentes á lo preceptuado en los artículos de su creación ya citados, y esperamos confiadamente llegará un día en que nos dé resultados, en cuanto posible sea, los puntos que se sometieron á su investigación, esclarecimiento y estudio; pero es el caso que hasta hoy no ha pronunciado, que nosotros sepamos, un fallo definitivo á que poder y deber atenerse los que no estamos colocados en la posibilidad de hacer los ensayos experimentales que este asunto requiere.

Hace años que en la referida Real Academia de Medicina y Cirugía, se dió una conferencia pública sobre vacunación animal, por un Médico francés traído espresamente para el objeto, y según informes de uno de los muchos sabios que allí escuchaban, autor de va-

rias obras de mérito y catedrático de Medicina en una de las Universidades de España, nada se dijo en ella que pudiera ensanchar los conocimientos de tan escogido auditorio.

En el año 1878 salió á luz una Memoria suscrita por el introductor y propagador en nuestro país de la vacunación animal, doctor Anet, el mismo á quien citamos para rechazar la retrovacunación, presentándolo por testigo y autoridad de mayor excepción para los señores D. Antonio Ortiz y D. Manuel Gonzalez, sin que en dicha cita tuviese entrada la influencia de buenos ni de malos consejeros. De esa memoria, impresa en Barcelona, toman nuestros ilustrados compañeros diez y ocho conclusiones en forma axiomática, y cual si fuese el fruto de las observaciones, experimentos y estudios del autor barcelonés, cuando no son otra cosa que el resultado, el resumen de la observación, experimentos y estudios de todo el mundo médico, desde que se descubrió la vacuna hasta el presente, excepción hecha de la 14, 15 y 17 y la conclusión que de todas ellas establece por su propia cuenta. De las quince restantes, según tuvimos ocasión de manifestar en nuestro anterior escrito, se han venido ocupando muchas Academias científicas y numerosos y distinguidísimos profesores, habiendo quedado resueltas y consignadas en las obras que tratan de la viruela y de sus medios preservativos, entre las que pueden consultarse por su mayor extensión, erudición y citas de todo género, la publicada por Gintra, vertida al castellano en 1866 por D. Esteban Sanchez Ocaña, Catedrático de la Escuela de Madrid.

Las otras tres conclusiones no están probadas ni mucho menos, y por ende la conclusión final es ilógica y falta por lo tanto de los trámites indispensables que ha de recorrer antes de quedar asentada como verdad definitiva é incontrovertible. De una manera implícita se han contestado en nuestro escrito de 27 de Junio próximo pasado, que no reproducimos en obsequio á la brevedad, y cansados como estamos de tanto tejer y destejer, sin salir de un círculo vicioso é indecible, puesto que el tema no se presta por ahora á una solución terminante y ultimada. Pero si nuestro querido amigo, por más de un concepto, el concienzudo y entendido profesor Sr. D. Antonio Guzmán Serrano, quisiera salir de su inexplicable mutismo tomando la parte que de derecho le corresponde en este debate, por ser el primer iniciador de la vacunación animal en Córdoba, entre otras cosas podría ampliar y esclarecer más aquellas reticencias nuestras, dándonos mayor fuerza y vigor con las que su propio ingenio y larga experiencia le sugiriesen.

La vacunación animal, en su parte referente á la retrovacunación, es la de que se ocupa Jacou, y de la que nosotros nos ocupamos también en nuestro escrito del 20 de Junio próximo pasado, por más que los señores Ortiz y Gonzalez se empeñen en desconocer y ocultar este detalle; y como nuestro objeto no fué entrar en discusión pública ni privada, sino enterar á las personas extrañas á la medicina de las opiniones de tan celebrado y sabio médico, elegimos el periódico de mayor lectura, quien mejor que ninguno otro científico habría de satisfacer aquella necesidad y deseo nuestro.

Por lo demás, los mencionados señores pueden seguir negando todo cuanto quieran; pero los papeles trascritos están siempre á la vista para su lectura con claridad y precisión, y sin prestarse á interpretación de ningún género. Tal negación es idéntica á la que pudiera hacerse de la mayor luz que refleja la luna en su plenilunio y de las fases por que pasa dicho planeta.

De todo lo dicho se deduce: 1.º Que tuvimos razón condenando, de acuerdo con Ja-

cou, la vacunación animal en lo que se refiere al método de retrovacunación. 2.º Que respecto á la vacunación animal, en su práctica de trasladar el cow-pox espontáneo á la ternera por inoculaciones sucesivas y después al hombre, nada digimos, añadiendo luego al contestar á los señores Ortiz y Gonzalez, á pesar de sus deseos manifiestos en sentido contrario, que era un método aceptable y aceptado, pero que lo considerábamos no en primero ni segundo lugar de preferencia. Y 3.º Que constando públicamente los recelos, dudas y vacilaciones que la ciencia abriga todavía sobre este asunto, con conocimiento de causa, cada individuo podía optar y elegir lo que mejor le pareciese ó conviniese.

No dejaremos la pluma sin rechazar el mentís que se nos ha lanzado. Aseguran los señores Ortiz y Gonzalez que hemos faltado á la verdad cuando digimos los resultados obtenidos en nuestra propia familia con el tubo de linfa traído de su Centro. Pues bien: nosotros que pudiéramos contestar á esa ofensa que se hace á nuestra dignidad de profesor y á nuestro decoro de hombre honrado y verídico, con una frase gráfica y terminante, la suprimimos por ser impropia de quien la dirige y á quienes se dirige; nos contentaremos con manifestar que nuestros compañeros se han engañado ó los han engañado. Perdonamos la ofensa, si, pero no olvidaremos el impedimento en que se nos pone para seguir honrándonos con la lectura de sus escritos, á los cuales no hemos de contestar en adelante, digan lo que digesen.

Córdoba y Agosto 9 de 1882.—Vicente Ortiz y Lara.

## Noticias.

### NACIONALES.

De La Correspondencia y demás periódicos de Madrid copiamos las noticias siguientes:

—Del Globo:  
«Ni los ataques de la non nata izquierda dinástica ni las fieras arremetidas de los conservadores preocupan á los buenos amigos del Sr. Sagasta, los cuales confían en que salvará las dificultades de la situación, modificando por tanto el gabinete allá para noviembre.»

Ya hemos dicho con repetición que el Sr. Sagasta no encontrará las dificultades supuestas, y que el gobierno se presentará íntegro á las Cortes.

En la próxima legislatura no habrá mensaje régio, para evitar largas discusiones políticas. El objeto es aprovechar el tiempo para el examen de los proyectos de reforma, expedido como tienen las oposiciones el camino para discutir la política del gobierno.

Tal propósito lo atribuyó hace unos días el Liberal al Sr. Sagasta. El pensamiento, espuesto en la prensa, fué acogido con simpatía en todos los partidos.

De esta suerte los proyectos ministeriales serán objeto de controversia, sin las dilaciones que exigen los debates eminentemente políticos.

—Dice la Propaganda Liberal que el señor ministro de Hacienda ha dado orden á los registradores de la Propiedad para que se abstengan de registrar documentos públicos hasta cerciorarse de

— 308 —

—¿Sabéis dónde os encontráis?  
—Sí, señor; no me han ocultado que he estado loca y que me encuentro en un asilo.  
—Ahora que habeis recobrado la razón, nada autoriza vuestra estancia en la casa. ¿Dónde contais ir al salir de aquí?  
—No he pensado todavía en ello.  
—¿Me permitirís daros un consejo?  
—Sí, señor.  
—Pues bien, hija mía, volved á casa de vuestro padre.  
—Gabriela bajó la cabeza sin responder.

—Comprendo aunque no me lo decís, que no seguireis mi consejo.  
—Creo que debería seguirle, pero cuando sali de casa de mi padre fué para no volver á entrar.  
—Vos tendréis razones que yo respeto; sin embargo, como necesitare acaso volver á interrogaros, necesito saber dónde os encontraré.  
—No tengo intención de alejarme de París.

— 309 —

—No importa, París es grande, y si no sé dónde vivís...  
—No sé en qué punto de París iré á buscar alojamiento, pero donde quiera que me instale os prometo avisároslo.  
—Con ello cuento. Ahora podeis retiraros.  
Dicho esto, saludáronse mutuamente y Gabriela se retiró hácia su habitación.

VII.

DEMASIADO TARDE.

La noche de aquel mismo día el director del establecimiento dió orden de que le llevasen á Gabriela Lienard, la hizo sentar á su lado y la dijo:  
—El magistrado que os ha interrogado esta mañana me ha hablado largamente de vos, porque como todo

— 312 —

—Lo que me proponéis, señor,—murmuró Gabriela,—es muy ventajoso para una desgraciada como yo, pero no puedo aceptar tan generoso ofrecimiento. Necesito mi libertad; desde que he recobrado la razón se ha fijado en mí una idea y á ella consagrare mi vida entera. Es una misión que Dios me impone y la cumpliré.  
—¿Una misión, hija mía?  
—Sí, la de encontrar á mi hijo.  
—¿Pobre niña! ¿Pobre madre!  
—¿Mi hijo!—repuso Gabriela con sobresaltación.—Apenas si me dejaron tiempo de verle... de darle un beso... A través de mi larga demencia, le veo tal como me lo dejaron un momento entre mis brazos. ¡Ah! ¿por qué cerré los ojos? ¿por qué me dormí? Yo debí protegerle... yo debí velar por él... pero aun soy joven, he dado un adiós eterno á todas las ilusiones, á todas las alegrías de la vida; no me resta más que la esperanza de encontrar á mi hijo. En él se cifran todos mis pensamientos, todo lo que hay

— 305 —

el rostro de una muerta. Cuando hablaba, apenas sus labios descoloridos se movían y solo sus grandes ojos conservaban alguna expresión y sus magníficas cejas arqueadas alteraban la monotonía de aquel rostro de cera.

Gabriela, enteramente curada, no había razón para que continuase en el asilo, pero antes de devolverle su libertad, el director del establecimiento cumplió con su deber, avisando al juzgado de que su pensionista estaba ya en estado de poder responder á las preguntas que tuviera á bien dirigirle la justicia.

Al día siguiente el juez de instrucción, acompañado de un agente de policía, se presentó á la Salpêtrière.

La joven fué conducida ante los magistrados. Al principio Gabriela pareció turbada, no se atrevía á responder; pero el juez le habló con mucha bondad, haciéndole comprender que era por su propio bien por lo que la interrogaba.

que los valores que ellos figuren sean los mismos que la administración determina. Al efecto se ha ordenado que los Ayuntamientos certifiquen si el valor porque la finca figura en el documento es el mismo porque se halla amillarada.

—El Sr. Moret llegará mañana a Madrid. La estancia en la corte del jefe de los demócratas-monárquicos será corta, pues el día 15 saldrá para Pontevedra para presidir los juegos florales.

—La mayoría de la prensa anuncia que el *Debate* es órgano oficial de la masonería española.

—La *Iberia*, ante la actitud de los industriales de las Baleares, hace la siguiente declaración:

«No es el gabinete presidido por nuestro ilustre amigo el señor Sagasta de los que se dejan imponer por ciertas actitudes, ni de los que detienen su marcha ante los embarazos que le oponen sus adversarios.

La ley se cumplirá, pese á quien pese, recayendo todas sus consecuencias en los que se empeñan en desconocer sus deberes, colocándose en actitud hostil ante la misma.»

—Dice un periódico que ayer se recibió en Madrid una carta de Aguas-Buenas, en la que se anuncia que los propósitos del señor Sagasta son hallarse en San Sebastián del 20 al 22 del actual. En este punto descansará tres ó cuatro días, regresando á Madrid hacia el 26, pero no antes de esta fecha, si á ello no le obligan asuntos de suma urgencia.

—El discreto é ilustrado corresponsal de las *Provincias de Valencia* dice lo siguiente, respecto de las opiniones del Sr. Cánovas del Castillo acerca de nuestra conducta en Oriente.

«El jefe de los conservadores españoles tiene sobrado seso para considerar posible la reivindicación de Gibraltar á cambio de nuestra alianza con Inglaterra. Una potencia que cuenta con 72 grandes buques acorazados, con más de 100 de vapor en buenas condiciones de guerra, y más de 300 barcos menores, es una nación marítima ante todo, á quien la llave del Estrecho le importa más que un auxilio de 25000 soldados.

Estos se obtienen fácilmente cuando se dispone de los medios materiales de que la Gran Bretaña no escasea. Hay que renunciar, pues, al castillo en el aire de recobrar la plaza de Gibraltar por este inopinado procedimiento, y á un hombre del fuste del Sr. Cánovas del Castillo, sería ofenderle el atribuirle la candidez de los simples patriotas de la calle de Postas. Eso no obsta para que el gran estadista, por otras más serias razones y con otras más profundas miras, se muestre ó se sienta inclinado á la alianza británica en la cuestión egipcia. Y antes de ahora he indicado que difería en este particular de las extrañas opiniones del *leader* posibilista.»

—La *Gaceta* publica el convenio acordado por el ministro de la Gobernación y la comisión de los representantes de las compañías de ferro-carriles, en virtud del cual hacen estas la rebaja del 60 por 100 del precio de los billetes que se espendan para los jornaleros que salgan de sus domicilios en busca de trabajo.

El transporte de los obreros será gratuito, pues las compañías ceden el 60

por 100, y el 40 restante lo abonará el ministerio de la Gobernación.

Respecto de los billetes que se espendan en las estaciones de ferro-carriles para los jornaleros que salgan de sus pueblos en busca de trabajo, se suspende la exacción del impuesto del 15 por 100 establecido en la ley de presupuestos vigentes, debiendo el gobierno dar cuenta á las Cortes de esta disposición oportunamente.

A contar desde el día 15 del corriente, los alcaldes de los pueblos en que haya falta de trabajo para los braceros publicarán bandos anunciando que los que no lo tengan serán transportados gratis á los puntos en que se propongan buscarlo, á cuyo efecto se presentarán en la respectiva alcaldía para que se les provea en grupos de 10 á lo menos de las hojas duplicadas de embarque.

Los alcaldes formarán listas de los trabajadores que pidan billetes gratuitos, y una vez que se cercioren por el padrón de vecindario de que son tales vecinos, y por los amillaramientos, matrículas de subsidio y repartimientos vecinales de que son simples jornaleros que no cuentan con otros medios de subsistencia que el producto de su trabajo, subdividirán las listas en grupos que no bajen de 10 ni excedan de 50, y les facilitarán las hojas de embarque, que deberá presentar en la estación correspondiente un delegado especial de la alcaldía.

—Segun telegramas oficiales recibidos esta mañana, en San Andrés de Palomar (Barcelona) ha ocurrido una catástrofe que ha causado gran consternación en tan populosa villa.

Estando la iglesia parroquial casi llena de fieles, á las seis y media de la madrugada se hundió parte de la cúpula, cogiendo á varias personas. Hasta las diez de la mañana iban extraídos de los escombros cuatro cadáveres y siete personas heridas. Se teme haya habido alguna otra desgracia.

—Esta mañana ha fallecido el gobernador de Tarragona, D. Ricardo San Miguel.

—«Manila, 8.—El gobernador general al ministro de Ultramar: Cólera Joló toca fin; última quincena pocos fallecidos, su mayoría indígenas. En provincia Zamboanga aumenta epidemia; muertos sobre un 12 por 100 población; fallecieron capitán Alejandro Serrano, médico armada Guillermo Gomez, teniente José Cano, secretario gobierno Pedro Sahagun. Últimas noticias. Gran mejora provincia atacada, rara muerte. Casos cólera benigno en Iloilo; tomo precauciones. Resta archipiélago sin novedad.—*Primo de Rivera.*»

—S. M. el rey no regresará á la Granja hasta después del 20.

—En octubre caducan los tratados de comercio vigentes entre nuestro país y los de Italia, Alemania, Suecia, Turquía, Portugal y otros.

—Anteayer se cambiaron estensos telegramas entre nuestro ministro de Estado y el representante de España en Italia.

—El Sr. Pi y Margall espera que las provincias vascongadas sean uno de los más firmes baluartes de los federales.

—El *Debate* propone que la representación en los tribunales sea libre, no forzosa.

## EXTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Salzbourg, 8 (noche).—Ha llegado el embajador de Alemania.

Constantinopla, 8 (noche).—Lord Dufferin, embajador de Inglaterra, ha anunciado hoy á los representantes de las grandes potencias que su gobierno está dispuesto á admitir la vigilancia colectiva del canal de Suez y también la de España y de Holanda, con tal de que sus operaciones militares no sean estorbadas.

Constantinopla, 9.—Dervisch-baja y Servet-baja marcharán probablemente el jueves próximo con un cuerpo de ejército turco de 6200 hombres que va á Egipto.

Se cree que se formará un cuerpo de reserva.

Tres mil turcos llegaron ya á la isla de Creta.

Alejandro, 8.—La fragata de guerra española *Carmen* ha llegado á Ismailia.

Es el primer buque de guerra extranjero que ha echado el ancla en aquel punto desde que lo abandonaron los franceses.

Con este motivo el Sr. Lesseps ha felicitado al gobierno español por su solicitud en proteger la navegación del canal.

## Correspondencia particular de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 9 de Agosto de 1882.  
Sr. Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA:

Mi querido amigo:

Publicó ayer la *Propaganda Liberal* una candidatura curiosa, en la cual la Presidencia y Estado estaban señalados al señor Moyano, Guerra al conde de Cheste, Marina al almirante Pinzon, Ultramar al señor Batanero, Hacienda al señor Barzanallana, Gracia y Justicia señor Bahamonde y Fomento el conde de Xiquena. Anoche le puso el *Diario Español* un comentario que ha disgustado mucho á los conservadores, pues dice que la candidatura no parece hecha en Comillas como afirma la *Propaganda* sino en la Granja residencia de la reina.

Como no hay nada de política palpante algunos periódicos se dedican á la retrospectiva, circulando hace días aquella historia del ofrecimiento que en 1875 hizo el general Martínez Campos á doña Isabel de salir á recibirla en la frontera francesa al frente del ejército que en Cataluña mandaba, á pesar de que el señor Cánovas era contraria á la venida á España de la augusta señora. El *Día* dice que á estas horas en otro país el ministro de la Guerra se hubiera sincerado ó estaría ya preso. A esto dicen los amigos del general que no tiene fundamento alguno la historia, y en realidad no hay documento que se lo dé y si doña Isabel lo tiene es seguro que no ha de exhibirlo.

Es ya oficial la noticia de la próxima venida de la reina madre, que viene á España á esperar el alumbramiento de la reina doña Cristina y á cambiar su servidumbre, pues su antiguo mayordomo don Ramiro de la Puente ha presentado la dimisión de su alto cargo.

Hoy ha publicado la *Gaceta* la real orden aprobando el convenio hecho con las compañías de ferro-carriles en los términos que indiqué á V. hace algunos días. Se espera mucho del arreglo que podría normalizar el reparto de la población dentro de la Península, hoy tan anormal. Del sistema de girar dinero con que pagar jornales se han visto ya los resultados en la asonada de Lebrija, cuyos braceros se negaron á trabajar pero no á cobrar.

Personas que han hablado con el señor Romero Giron, recientemente llegado de la Granja, aseguran que tiene instrucciones terminantes del ministro de Gracia y Justicia para redactar el proyecto de planteamiento de Jurados. El señor Romero Giron lo hará en sentido puramente democrático. Los pesimistas dicen que el proyecto se presentará, pero que no se discutirá.

Anoche se pegaron en el Buen Retiro dos personas muy conocidas; el ministro de la Gobernación que pasaba por allí les detuvo, y un guardia condujo á los contendientes á la prevención, pero no pasarían allí muchas horas cuando, según tengo entendido, á estas horas andan concertando un duelo, si es que ya no se ha verificado. Mañana le contaré cuanto haya ocurrido.

Bolsa. Hoy como ayer.  
Treses: 28 y 28'05. En ferros 29'95 y 92 y 1'2.

Cuatos: el perpetuo á 64'40, 25 y 40, y el amortizable á 77, 80, 90 y 98.

En ferros una operación á 56, y en Cubas otra á 99'95.

En acciones del Banco se ha publicado el precio á 397, que ayer quedó en observaciones.

No se ha hecho ni una operación á plazo.

El corresponsal.

## Gacetillas.

—**Cuestión de aguas.**—Una comisión del municipio, compuesta de los Sres. D. Manuel Matilla, D. Antonio Morado y D. Manuel Ruiz del Portal, acompañada del Sr. Ingeniero jefe de Caminos, Canales y Puertos, los de la Comisión hidrológica, el Arquitecto y Fontanero Municipales, habrá salido hoy á las cuatro de la madrugada con dirección á la sierra, para continuar los estudios de la traida de aguas á la capital. Según hemos entendido en una reunión celebrada ayer, compuesta de varios señores concejales, ingenieros y otras personas competentes, y presidida por el señor Alcalde, se ha dado cuenta de un proyecto que consiste en encañar los veneros propios de la municipalidad denominados Ojamaimon, La Palma y el Naranjo, con otros importantes que proceden de algunas huertas de la sierra, con cuyo caudal habrá muy suficiente para las necesidades del consumo del vecindario, completando este pensamiento con la elevación de las aguas del Guadalquivir en la cantidad necesaria para el riego y otros usos análogos. Creemos que el Ayuntamiento aceptará un proyecto que tiene fundamentos tan conocidos y que es de tan fácil como económica ejecución, cuanto que en muy pocos meses podrá disfrutar la población de este beneficio con un costo que no llegará ni remotamente á otras

mas costosas y de más difícil realización.

—**Detalle.**—La casa incendiada la noche del martes es la que fué solariega de los Duques de Rivas, y donde existió la habitación en que nació el distinguido hombre público é insigne orador y poeta don Angel de Saavedra. La ilustrada dueña actual Sra. D.<sup>a</sup> Ana Hocoes ha tenido el excelente acuerdo de conservar en ella la lápida conmemorativa que así lo espresa.

—**El vigía.**—Muertes, incendios, sequía,—motin, miseria y... en conjunto—no nos falta más que el cólera—para reventar de gusto.

—**Como siempre.**—Se hacen grandes elogios de nuevas piezas musicales compuestas por Don Eduardo Lucena, Director del «Centro filarmónico», que debe estrenarse en la velada de mañana. Esta fiesta finalizará como siempre con un ratito de baile, en el ameno salón de verano del «Centro industrial», en que ha de tener efecto.

—**Recaudación.**—Hè aquí la obtenida el día 9 de Agosto en los felatos de esta capital.—Central, 214 pesetas 16 céntimos.—Puente, 510'98.—Pretorio, 1252'45.—San Sebastián, 231'76.—Victoria, 723'10.—Matadero, 574'64.—De las 3507 pesetas 8 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 161'97.—A la provincia y Municipio, 161'98.—Adicionadas, 277'13.

—**Más datos.**—El individuo cuyo cadáver fué encontrado en la Palomera, como digimos ayer, llevaba seis ó siete días, según se cree, de estar en tal situación. Existen indicios de que su muerte haya sido natural, pues como se hallaba enteramente solo en la casa de dicho predio rústico, que tenía en arrendamiento, al sentirse enfermo pudo succumbir sin hallar persona alguna que prestase auxilios, y permanecer encerrado en la habitación donde el Juzgado encontró su cuerpo inerte. El haberse hallado en la cuadra de dicha finca una burra, que había muerto sin duda por la falta de alimento, es un hecho que parece venir en apoyo del comentario que dejamos consignado.

—**Canes.**—Advertimos á los que dejan de noche fuera de su casa á los perros, que les pongan bozal. Casos recientes prueban que corren peligro y sustos los transeúntes. Y también los perros.

—**Temperatura.**—Ha bajado algo en los días anteriores. Anteayer para que todo sea anómalo, se sentía un fresco propio de Octubre. La salud gana poco con estos bruscos cambios.

—**Hombre misterioso.**—Ayer por la mañana se presentó á la guardia civil del puesto de esta capital un individuo que dijo llamarse Gabriel Gomez de la Torre, y ser natural de Villanueva de Córdoba, manifestando que era desertor del regimiento Infantería de la Princesa, del que se había separado veinte y dos de Diciembre del año próximo pasado. Registrada la documentación del puesto, así como la del Gobierno Militar de esta plaza, y no apareciendo antecedente alguno relativo á este individuo, que á la vez carece de documentos, fué puesto en la cárcel á disposición del señor Gobernador civil, para las correspondientes averiguaciones.

—**Materiales.**—Se anuncia por edicto de la Alcaldía, que en su lugar publicamos, la subasta para el suministro

— 806 —

—Hija mía,—esclamó,—no debéis ocultarnos nada; lo más insignificante puede ser para nosotros de mucho valor, quizá ello podría conducirnos á devolveros á vuestro hijo. Vos sois la primera interesada en ayudar á la justicia.

Después de este discurso del magistrado, Gabriela se decidió á hablar. Declaró que se llamaba Gabriela Lienard y que había nacido en Orleans. Refirió por qué circunstancias había salido de la casa paterna, su entrada en una casa de comercio, sus amores con un joven á quien ella llamaba Octavio Longuet, el abandono de este y el nacimiento de su hijo. Estendióse minuciosamente sobre su encuentro con la llamada Mad. Trelat, cómo esta le había sacado de su casa con el mayor cariño, diciéndose encargada de una señora baronesa que gastaba la mayor parte de su fortuna en obras de caridad, habiendo realizado diferentes fundaciones.

El juez hacia tomar apuntes de to-

— 811 —

preciso es que os instaleis en alguna parte y el trabajo no se encuentra inmediatamente...

—Me habeis dicho antes de ahora que entre los efectos míos que habian recogido en Asnières, venia una pequeña suma.

—Sí, trescientos francos que fueron encontrados en vuestro propio cuarto.

—No eran míos, señor. El día que Mad. Trelat vino á llevarme de mi casa á Clichy, no tenía más que cinco francos en el bolsillo.

—Pues bien, sería un donativo que ella os hizo al partir. No os metais en averiguaciones y tomadlo. No quiero, sin embargo, que salgais de aquí sin haceros una proposición que me ha sido hecha para vos. Hay una comunidad que os recibiría en su seno, que tendrá para vos toda la consideración debida á vuestra desgracia, y habil obrera, como lo sois, acaso llegareis un día á tener una posición importante en la casa.

— 810 —

el mundo se interesa por vuestra suerte. Os ha aconsejado volver al seno de vuestra familia, y al negaros á seguir su consejo, él y yo nos inquietamos por vuestro porvenir. Al salir de aquí os vais á encontrar de nuevo á merced de todos los peligros de la vida de París, llena de asechanzas. ¿Qué contais hacer, hija mía? ¿Conoceis en París alguna familia honrada que pueda recibirnos en su seno?

—No señor, no conozco á nadie en París, y aunque conociera, no me atrevería á buscar á mis amigos.

—Eso es precisamente lo que me aterra; vais á encontraros enteramente sola, abandonada...

—No señor, cuento con la divina Providencia que velará por mí.

—También lo creo. Pero no es bastante. Si no contais con algo para vivir...

—¡Trabajaré! El que quiere trabajar no se muere en París.

—Sin embargo, la vida es cara;

— 807 —

do lo que le parecia importante, cuando la joven acabó de hablar, el juez permaneció largo rato meditando, con la frente apoyada en su mano. ¿En qué pensaba el magistrado? La joven acababa de referirle su historia, y sin embargo no consideraba suficiente lo que había oído. Esperaba más; esperaba alguna luz respecto al rapto del niño que era lo que la justicia le importaba descubrir, y como sabemos, Gabriela nada podía decir, porque nada sabía; no obstante, el magistrado interrogó de nuevo.

—¿Nada más teneis que decirnos?

—Nada.

—Por desgracia en vuestras revelaciones no hay nada que nos ponga sobre la pista de la mujer á quien vos llamais Mad. Trelat.

—He dicho todo lo que sabia.

—Lo creo así; pero no es bastante en fin, buscaremos.

—Yo también buscaré,—pensó Gabriela.

Después de un momento de silencio, el juez preguntó:

de los materiales necesarios en las obras de empedrado de las calles de esta capital que se efectúen en el año actual.

**Mas de aguas.**—Después de practicado por la comision municipal, asistida de personas peritas, el reconocimiento de un venero con objeto de conseguir la traida de aguas abundantes a esta poblacion, de cuyo hecho nos ocupamos oportunamente ayer, se reunió en el Ayuntamiento la junta científica de que en otro lugar hablamos y esperamos que el resultado de ella habrá de ser satisfactorio y vendrá a remediar los males que padece este vecindario.

**R. I. P.**—Ayer tarde se han verificado con toda solemnidad en la Real Iglesia de San Hipólito los funerales por el eterno descanso del R. P. Juan Antonio Hidalgo, primer religioso de la Compañía de Jesús que ha fallecido en Córdoba desde su nueva instalacion. Gran número de personas de todas clases y condiciones asistieron a aquel fúnebre acto, dando así una prueba de singular afecto a la Compañía y de reconocimiento de las virtudes y singulares méritos del finado. Dios le habrá otorgado el premio por ellos merecido y concederá consuelo y resignacion á los que lloran su muerte.

**Subasta.**—El quince de Setiembre se subasta en las casas consistoriales de esta capital una suerte de tierra con trece olivos, situada en la dehesa de Castil-Rubio, término de Lucena, por el tipo de ciento cuarenta y tres pesetas.

**Efemerides.**—Hoy.—1480.—Toma y saqueo de Otrante por los turcos.—1851.—Colócase la primera piedra para surtir de aguas á Madrid por el canal del Lozoya.—1880.—Esejecutado en Madrid, á las ocho y cuarto de la mañana, el regicida Alvarez Oliva.

**Ni suben ni bajan.**—Continúan al mismo precio desde mañana las carnes de reses mayores y menores, segun el último registro.

**Uno de tantos.**—¿Crees en Dios?—preguntó un amigo á otro que gozaba fama de ser muy incrédulo en materias religiosas.—¿Qué cosas tienes hombre!—contestó el incrédulo.—¿Yo creer en Dios!... ¡Dios me libre!

**Cuadro notable.**—Llama la atencion con justicia el magnifico cuadro de la escuela veneciana que se veñe en la casa la «Peninsular», con las condiciones que espresa el anuncio que en su lugar publicamos.

**Correspondencia.**—Varios periódicos se hacen cargo de una carta en que con el epigrafe de «Una conferencia en Loyola» se trata de una muy importante que se dice celebrada entre el cardenal Moreno y el ilustre Obispo de Córdoba. Se trató en ella, segun dicho documento, de las luchas y polémicas que sostienen los católicos, y se manifiesta empeño en presentar en buena armonia á la Union católica y á la Compañía de Jesús, añadiendo que esta siempre ha sido tolerante y conciliadora.

**No mejoramos.**—La guardia municipal produjo ayer distintos partes denunciando infracciones de los bandos de policia urbana, y entre ellas el hecho de haber procedido á la limpia de un pozo negro antes de la hora determinada.

**Informes.**—Se van á pedir á varias dependencias sobre las personas que se ocupan de gestionar negocios oficiales, á fin de corregir toda defraudacion.

**Vendrá á tierra.**—En la calle nombrada Costanillas hay una casa, cuyo deplorable estado hace temer que muy pronto se desplome con daño del propietario y del público.

**Reserva.**—A la de esta capital ha sido destinado el capitán del arma de Infanteria don Jaime Ferrer.

**Edicto.**—Por uno del juzgado de la izquierda se llama á Rafael Tejada, cuya naturaleza y domicilio se ignora, y contra el que se procede por hurto de un reloj de oro y cadena.

**Circular.**—Ya habrá aparecido en la Gaceta una á los gobernadores dando instrucciones sobre traslaciones de jornaleros.

**Organizacion.**—La de los juzgados municipales se dice será objeto de una Ley especial.

**Podría ser.**—Sostenia una señora, hace pocas noches, que una de las mejoras que se observan hace tiempo, es la minoracion de la antigua plaga de chinches. Y respondió un estudiante:—No han disminuido, señora; es que se han refugiado todas en mi catre.

**De asueto.**—El cuerpo de orden

público estuvo ayer descansando, pues no tuvo que intervenir en asunto alguno que merezca mencionarse. De estos dias entran pocos en libra.

**Seccion minera.**—Anteayer publicó el periódico oficial de esta provincia la nota de cuarenta y cuatro minas en que se ha declarado el terreno franco y registrable. Están en términos de Córdoba, Fuente Obejuna, Belalcázar, Belmez, Torrecampo, Los Pedroches, Espiel, Posadas, Priego, Montoro, Pozoblanco, Villanueva de Córdoba y Villaviciosa.

**Pensamiento.**—La cortesía es hija del deseo del hombre de aparecer bien educado.

**Feria.**—Ayer empezó la de la Rambla. Deseamos á los feriantes salud, negocios, y abanicos.

**Cantar.**—A un vendedor ambulante—tu amor vas á asemejar;—pues como anda vagando—donde lo llaman se va.

**Denuncia.**—Un vecino de Villanueva de Córdoba introdujo el martes último la friolera de setenta cabezas de ganado cabrio en los Montes comunales de la villa de Adamuz, y sitio conocido por los Poz, á fin de que tomasen un refrigerio; pero la guardia civil de aquel puesto les pidió la esquila de convite, y como no la presentasen entabló la denuncia, dando conocimiento del hecho á la autoridad.

**Por concurso.**—Van á proveerse las escuelas incompletas y de niñas de las aldeas de esta provincia Coronada y Posadilla. Hasta el quince se admiten solicitudes.

**Viage.**—Pasó ayer por Córdoba en el espreso y en direccion á Vichy el señor don Antonio Alcon, cónsul general de Italia en Andalucía.

**Franquicia.**—La que venia rigiendo para introduccion de objetos arqueológicos se ha limitado á los que se destinan á Museos, Academias y otras Corporaciones científicas.

**Pues ojo.**—Uno de los dias anteriores fué robada una caballeria menor en el cortijo de Monterina, término de la Rambla.

**Retiro.**—Lo ha sido concedido el definitivo al coronel don Francisco Saenz Payba.

**Juez.**—Lo ha sido nombrado de Posadas el que lo era de Colmenar señor don Martin Garcia.

**Presentacion.**—Se interesa en este Gobierno Militar la de José Lucena Luque y Antonia Barrilero Gomez, padres de José Lucena Barrilero, soldado que fué del Regimiento Infanteria de Valencia, con el fin de enterarlos de un asunto que les interesa.

**Acta.**—El ayuntamiento de Belalcázar ha acordado levantar acta notarial de la Realorden declarando exceptuados de venta los terrenos comunales de aquella villa.

**Temporada.**—Se cree probable que la reina Isabel pase en Sevilla el invierno próximo.

**Cargo.**—Se ha mandado cesar en el suyo al secretario de la Diputacion de Cádiz señor Cáliz Rubio, por carecer de las condiciones legales para ejercerlo.

**Hasta ahí.**—Todo se falsifica. Hasta los agentes de policia. En Madrid estos dias se ha dado un caso.

**Trabajadores.**—El miércoles se declararon en huelga los de Lebrija ocupados de las obras de Sevilla en las isletas de los Humeros. Los amotinados regresaron al punto de su naturaleza.

**Nombramiento.**—Ha obtenido don Antonio Mamely el de inspector primero de géneros medicinales de la Aduana en Málaga.

**Aquí no.**—Dicen de Granada que estos dias descargó una horrosa tempestad en los montes de Montejicar.

**Otro.**—El gobernador de Sevilla ha hecho saber al gobierno la urgente necesidad de proceder á las obras de la carretera de Madrid á Cádiz, por la adictiva situacion que atraviesan Ecija, Luisiana y otros pueblos que están á gran distancia de las obras que hoy se llevan á cabo.

**Egercicios.**—A virtud de los practicados ha sido elegido Doctoral de Cádiz el señor don Félix Soto, que egercia en aquella Diócesis el cargo de fiscal eclesiástico.

**Consuelo.**—Hay en Sevilla excelentes noticias del buen estado de la cosecha de aceitunas en Utrera, Alcalá, Dos Hermanas y otros pueblos de la provincia.

**Preso.**—Lo ha sido en Janquera (Málaga) un sugeto convicto y confeso de un incendio ocurrido en montes del Estado en Alozarna.

**Mas.**—Se han quemado estos dias en Guadix dos casas. Habia en ellas medio millon de reales en talones de contribuciones, que pudieron salvarse.

**Penados.**—Ciento cincuenta ha pedido el gobernador de Granada para la limpieza y arreglo de las calles.

**Tormenta.**—Estos últimos dias hubo una en Rio-Tinto. Cayó una chispa eléctrica enfrente de la estacion del ferro-carril de las minas, y mató á un niño, lesionando á una niña gravemente.

**Tropa.**—Se espera de un dia á otro en Sevilla el regimiento de Pavia.

**Telégramas.**—Dicen los de Almería que en la tarde del martes un incendio destruyó casi en totalidad un almacén de bebidas alcohólicas.

**Cátedras.**—Se ha dispuesto se provean por oposicion las de modelado y vaciado de adorno en las Escuelas de Bellas Artes de Granada y Cádiz.

**Caballos.**—Dos de desecho se subastan el quince en el cuartel de la guardia civil de Sevilla.

**Peregrinos.**—Serán recibidos por Su Santidad el primero de Octubre, aniversario de la batalla de Lepanto.

**Cuestion de Egipto.**—Discurriendo sobre ella citaba uno el siguiente epigrama: «Uno la luz apagó,—para atraparla con modos;—la mano al plato llevó,—y halló las manos de todos...—pero la tajada, nó.» Mientras pone Inglaterra la mano en la tajada, los demás comensales discuten... el modo de apagar la luz.

### BUSCAD EL ORIGEN.

Las enfermedades locales no pueden curarse simplemente con tratamientos locales. Por ejemplo, ninguna aplicacion á la parte afectada puede curar radicalmente las almorranas. Es necesario por lo tanto cambiar las costumbres del cuerpo, que son la causa primaria de la dolencia. En tal virtud, el medicamento que debe usarse es las Píldoras Azucaradas de Bristol, el alterativo vegetal más fino que se conoce. La constipacion es casi invariablemente la causa inmediata de ese angustioso desarreglo. La accion de las Píldoras cambia desde luego el estado del vientre. La indigestion y la accion morbosa del hígado producen la constipacion. Pero esos dos desarreglos se remedian prontamente con este poderoso y agradable agente vegetal, y los órganos se entonan, se arreglan, y recuperan la más perfecta salud. Los sintomas y el origen de la enfermedad desaparecen á la vez y se acaban para siempre. La Zarparrilla de Bristol debe usarse al mismo tiempo que las Píldoras, para apresurar más la cura. De venta en las principales farmacias y droguerías. Depósito general en España para la venta al por mayor Sres. Don Vicente Ferrer y compañía, Barcelona. 414

Nota del resultado del registro de ganados verificado el jueves 10 de Agosto de 1882, para el abasto de carnes de la poblacion.

Número de reses mayores.	Abastecedores.	Precios. Pts. Cts.
19 D.	Fernando Cazalla.	1 07
8	Rafael Fernandez.	1 08
4	Patricio Hidalgo.	1 08
15	José Benito.	1 08
1	Antonio Fernandez.	1 08
2	Juan Conde.	1 08
3	Francisco Cadenas.	1 08
4	Juan Lopez, un añojo.	1 08
2	Pedro Gimenez.	1 08
2	José Maria Fernandez.	1 09
8	Cristóbal de Castro.	1 09
2	Rafael Romero.	1 09
4	Sra. Viuda de Losada.	1 09
5 D.	Juan Gomez.	1 10
20	Vicente Benito.	1 10
4	Cristóbal de Castro.	1 11
3	Ignacio Córdoba.	1 12
2	Rafael Aroca.	1 13
10	Andrés Crespo.	1 14
4	Juan Calzadilla.	1 15
2	Francisco Carrasco.	1 15
2	Sra. Viuda de Cubero, un añojo.	1 16
1 D.	Rafael Sanchez.	1 16
1	Francisco Gonzalez.	1 20

Número de reses menores.	Abastecedores.	Precios. Pts. Cts.
1 D.	Manuel Casas, lanar.	87
4	Rafael Molina, cabrio.	88
42	Vicente Castilla, lanar.	88
2	Eulogio Aguilar, cabrio.	88
80	Francisco Gonzalez, cabrio.	88
76	Juan José Morales, lanar y cabrio con 1 rastra.	89

70 D.	Rafael Rodriguez, cabrio.	89
100	Cristóbal de Castro, lanar.	89
100	Rafael de Dios, cabrio.	90
100	Miguel Gutierrez, id.	90

Quedan cerrados los registros hasta el Jueves próximo.—Precios: 1 peseta 08 céntimos en reses mayores y 92 céntimos en menores, en Administracion.—Al público: 1 peseta 20 céntimos en reses mayores y 1'04 en menores.

MATADERO.—SEVILLA 8 AGOSTO'

38 vacas...	6350'00 k. dueño de 0'94 p. 6 terneras)	
68 carneros	1045'00 » » 0'71 »	
0 machos	'00 » » 0'00 »	
65 ovejas...	848'00 » » 0'56 »	
0 cabras...	'00 » » 0'00 »	

Total de kil. 7943'00  
Reses reprobadas: Mayores 8. Menores 0.  
Precio al público: Vaca, 1'35 pts. kil. —Carnero y macho, 1'00.—Oveja y cabra, 0'00.

### GUIA MUÑOZ CERISOLA.

Indicador comercial de España y Portugal.  
Retirada la representacion de este anuario á los viajeros D. Carlos Howe y D. Juan Durán Navarro, la Empresa pone en conocimiento del público que no serán reconocidas por ella las operaciones que los referidos sugetos realicen desde esta fecha bajo su sola y exclusiva responsabilidad.

Los nuevos viajeros presentarán los documentos que les acreditan como tales.

Málaga 23 de Julio de 1882.—Nicolas Muñoz Cerizola. 8—L

### ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CÓRDOBA.

Acordado por el Excmo. Ayuntamiento de mi interina presidencia contratar en subasta pública el suministro de los materiales necesarios para las obras de empedrados de las calles de esta capital que se efectúen en el presente año económico, ó sea hasta fin de Junio de 1883, se anuncia al público la licitacion de este servicio, cuyo remate habrá de verificarse en el despacho de esta Alcaldia, de una á dos de la tarde del sábado 19 del que rige, bajo los tipos siguientes:

	Pts.	Cts.
Por cada carga de piedra 1q10 de metro cúbico.	0	25
Por id. de cal (3 fanegas).	1	25
Por id. de arena 1q10 de metro cúbico.	0	25
Por id. de picadura 1q10 id. id.	0	30
Por extraccion de granzas, una carga.	0	13

La subasta se efectuará por pujas llanas, pudiendo cada solicitante hacer postura á uno ó varios ramos de los expresados, y siendo requisito indispensable que acrediten haber constituido en la Caja municipal y en concepto de depósito veinte y cinco pesetas por cada uno de los suministros en que hayan de interesarse.  
Córdoba 9 de Agosto de 1882.—Manuel Matilla.

### BANCO DE ESPAÑA.

Sucursal de Córdoba.  
SECRETARÍA.  
Los poseedores de cupones del 3 por 100 interior, cuyos titulos se hallen depositados en esta Sucursal ó presentados en la misma para su cobro, pueden desde luego hacerlos efectivos desde el dia de mañana, de 8 á 12 de la misma.  
Lo que de orden de la Direccion se hace público para conocimiento de los interesados.  
Córdoba 10 de Agosto de 1882.—El secretario, Rufino Ezquerria.

### Boletin religioso.

—Hoy, San Tiburcio, y Santa Susana, virgen y mártir.—Mañana, Santa Clara, virgen y fundadora.  
—JUBILSO CIRCVLAR.—Hoy, en el Convento de religiosas de Santa Cruz, por D. Rafael Marchal, en sufragio de sus difuntos.  
—Sesto dia de solemne novena á Maria Santísima del Tránsito, en la Iglesia auxiliar de San Basilio: predicará de la Anunciacion el Sr. D. Pedro Moreno.  
—En la Iglesia del Convento de Religiosas de Santa Cruz se celebrará mañana á las nueve y media una solemne funcion en honor de Santa Clara, en la que predicará el Sr. D. Manuel Ortiz y Diaz.  
—Pasado mañana, segundo Domingo de mes, habrá en la iglesia de Sta. Vic-

toria Misa y Comunión para las Hijas de Maria, á las ocho, y por la tarde á las cinco y media los ejercicios de costumbre.

—En la Iglesia de religiosas Capuchinas habrá mañana Misa solemne y sermon en honor y culto de la gloriosa Santa Clara de Asis. Se principiará á las nueve y será orador el Sr. D. Francisco Morales Carrascosa.

—Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy á Ntra. Sra. del Milagro, en San Francisco.

Los Sres. Sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la Misa el sábado 12 del corriente, en la iglesia Parroquial de San Andrés, de 6 á 9 de la mañana, en sufragio por el alma (q. g. g.), de la Sra. D.ª Paulina Rodriguez Villalobos de Carbonell, recibirán el estipendio de diez reales.

### Cuarto aniversario.

EL SEÑOR DON MANUEL RIOBOO Y ORTIZ falleció el 12 de Agosto de 1878.

R. I. P. Los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar el Santo Sacrificio de la Misa en dicho dia en la Parroquia de San Pedro, recibirán el estipendio de diez reales.

### Cuarto aniversario.

EL SEÑOR DON ANTONIO CARBONELL Y LLACER, falleció el 14 de Agosto de 1878.

Los Sres. Sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la Misa el lunes 14 del corriente, en la Iglesia Parroquial de San Andrés, de 6 á 9 de la mañana, en sufragio por el alma (q. g. g.) de dicho señor, recibirán el estipendio de ocho reales.

### Segundo aniversario.

EL SEÑOR DON ANTONIO ALVAREZ MENDIZABAL, falleció el 17 de Agosto de 1880.

Los Sres. Sacerdotes que gusten celebrar el Santo Sacrificio de la Misa en el Sagrario de la Santa Iglesia Cathedral, el dia 17 del corriente, aplicándola por el alma de dicho señor (q. e. p. d.), recibirán el estipendio de diez reales.

### Seccion comercial.

BOLSA DE MADRID.  
Cita:ion del 9 de Agosto.  
Consolidad interior, 28'05  
Amortizable, 78'00  
Bonos, 00'00.  
Ferro-carri es, 56'00  
Acciones del Banco, 397'00.  
CAMBIOS.  
Madrid á 1 1/4 año.—Sevilla 3/8 id.—Barcelona 1/4 b.—Málaga 1/4 d.—Cádiz, 1/2 id.—Cartagena, 1/2 id.—Murcia, 1/2 d.—Granada, 1/2 id.—Valencia, 3/4 id.—Palencia 5/8.—Santander, 1/2 id.—Zamora 1.—Zaragoza 1/2.—Centenes viejos, 1 1/2 por 100 beneficio.—Cáceres, 1 y 1/2 á 2 daño.

MERCADO DE CORDOBA.  
Trigos extranjeros de 66 á 75.—Id. del país de 70 á 76 cs. ranega.—Cebada de 35 á 36.—Habas 50 á 52 rs.—Garbanzos 66 á 16.—Escala á 30.—Alberjones á 50.—Harina de 1.ª Castina de 25 á 26 reales arroba. Del país á 25'50; 2.ª á 25 reales. 3.ª id. 23.—Carne de vaca á 1'20 pt.; el kilo.—Id. de carnero á 1'08 pts. Acate fresco en los molinos superior á 85 reales arroba.—Idem añojo con granillo 34.—En la ciudad de 38 á 42 reales decálitro.  
Pan á 50 céntimos el kilogramo.  
NUESTRA SRA. DEL PILAR.  
Fabrica de harinas de los Sres. Rioja y Compañía.  
En sus oficinas, calle de la Madera, número 19, es donde se efectúa la venta de todos los productos de la misma y se compra trigo odo el año.

### FERRO-CARRILES.

DE CORDOBA Á MADRID.  
Habrá dos trenes diarios y el express que saldrá de esta capital los martes, jueves y sábados.  
El que conduce el correo, llegará de Sevilla á Córdoba á las 2 y 21 minutos de la tarde, saldrá de esta capital á las 2 y 47 minutos de la misma, y llegará á Madrid á las 5 y 31 minutos de la mañana.  
Precios: Primera clase, 221 rs.—Segunda, 172'27.—Tercera, 104'98.  
El mismo llegará de Sevilla á la 1 y 23 minutos de la madrugada, saldrá de Córdoba á las 2 y llegará á Madrid á las 9 y 20 minutos de la noche.  
El express llegará de Sevilla á las 8 y 56 minutos de noche, saldrá de Córdoba á las 9 y 16 minutos de la misma, y llegará á Madrid á las 9 y 15 minutos de la mañana.  
Imprensa del Diario de Córdoba.

SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

Revalenta Arábica.

Trenta y cuatro años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, lemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, asma, ahogos, opresion, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.

—38,000 curaciones anuales entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castelluart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Dr. catédrico Wurzer, etc. Cura núm. 69.924.—«Soissons (Aisne), el 10 de Enero de 1868. En la aldea en donde residí parte del año, se encuentra una mujer aquejada, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacía dos años que esa infeliz padecía dolores inaguantables. No podía digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible: en fin, todos esperaban el fin de esa carga agonía que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuve la idea de aconsejarla tomara la «Revalenta Du-Barry.» Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas vuelven, digiere y no padece casi más.—De Chasselles, condesa de Gourges.»

Cura núm. 62.845.—Señor Boillet, presbítero, de 36 años de padecimiento de asma con opresion durante la noche de debilidad general.

Núm. 49812.—La señora Maria Joly, con 50 años de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 45470. Señor Roberts de una consunción pulmonar con tos, vómitos, ardora y estreñimiento de 35 años.—Núm. 46210. El Sr. Doctor-médico Martín de una gastralgia e irritación del estómago que le habían hecho vomitar de 15 a 18 veces al día, durante 8 años.—Núm. 46218. El Coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 18744. El doctor-médico Shorland, de hidropesía y estreñimiento. Núm. 49522. Señor Baldwin, del agotamiento más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

Es cuatro veces más nutritiva que la ordinaria, irrita, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; dos libras, 34 rs.; cinco libras, 80 rs.; diez libras, 170 rs.; y de veinticuatro libras, 300 rs.

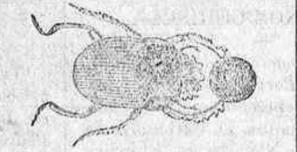
Depósitos en Córdoba: en casa de don Francisco de Avilés, Farmacéutico, calle Lujan.—Alonso Marquez y Urbano, Ultramarinos, calle de Alfaro, 17.—Doctor Martín, Botica, Plaza de las Tendillas, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

Du Barry y C.ª, (Limited), 77, Regent Street W., Londres, y 8, Rue Castiglione, Paris. Depósito general para España, Sres. Hijos de D. José Vidal y Ribas, Barcelona.

Traspaso. Se hace en arrendamiento y ventajosamente de la muy acreditada fábrica de harinas denominada «Nuestra Señora del Pilar», situada en el primer radio de Córdoba, á la margen izquierda del Guadalquivir, junto al Puente Mayor, con movimiento hidráulico, admitiéndose proposiciones respecto al pago de la maquinaria al contado y á plazos. Para tratar, dirigirse en Córdoba á los Sres. Rioja y compañía, calle de la Madera núm. 19, ó Góngora 5. 29

Arrendamiento. Se hace desde el día de la huerta llamada de Perea, situada en la Agricultura, a espaldas de las construcciones del señor Aroca. Darán razon, Duque de la Victoria 4. s15-7

Pildoras Antiasmáticas, de Lucia.



36. Muchos son los lenitivos que se han aconsejado para calmar las molestias del pobre asmático, sin conseguir con ninguno haber evitado el someterse á frecuentes evacuaciones sanguíneas, que le acortan sin cesar la vida, y con las únicas que respira por un poco de tiempo con alguna libertad, para volver luego á ser víctima de la misma necesidad. Pero ninguna como nuestras «Pildoras antiasmáticas», que tienen la privilegiada propiedad no solo de evitar las sangrias, sino también de despertar el apetito, en términos de subvenir con exceso al desgaste producido por la abundante expectoracion propia de la afeccion y hacer algunos ahorros, con los que luchará con tan tenaz enemigo hasta vencerlo en muchos casos. Uso. Se toman de dos á seis pildoras diarias momentos antes de las comidas, de dos en dos. Todas las mañanas debe tomarse además una cucharada común de nuestro «Elixir antihumoral» sola ó en una taza de té ó café, ó un papillito de nuestros polvos antihumorales en la misma forma. Precio del bote, 16 reales. Depósito general en la Farmacia Central del licenciado D. José de Lucia.—Alfaro 9, Córdoba.

Ventajoso negocio.

Se arriendan en los términos de Lucena, Cabra y Rute, varias fincas de excelente calidad, de olivar, viña y monte encinar. D. José Arévalo, Banco de España, Sucursal de Córdoba, dará razon. s8-2

Banco Hipotecario de España.

Delegacion en la provincia de Córdoba de la Agencia general de Propaganda.

El Banco Hipotecario de España hace préstamos sobre fincas rústicas ó urbanas á corto ó largo plazo hasta 50 años, con interés de un 5 por ciento en cédulas y 5 y 1/2 por ciento en efectivo, y con amortización del capital recibido, según convenga al prestatario.

El delegado en esta capital y partidos judiciales de Montoro, Pozoblanco, Baena, Castro del Rio, Fuente Obejuna, Hinojosa del Duque, Posadas, Priego, Rámbida y Rute, don Antonio Zafra y Criado, con objeto de orillar dificultades y facilitar á los prestatarios el pronto despacho de los expedientes de préstamo, se encarga en nombre y representación de la Agencia general de Propaganda establecida en Madrid, de la gestión de los negocios que se le encomiendan, y al efecto facilita prospectos y cuantos datos, antecedentes y esplicaciones se le soliciten en su casa habitación de Córdoba, plaza de San Andrés núm. 50.

Centro de Vacunacion

DE Nuestra Señora de los Dolores, con linfa de ternera, Situado en la calle de Capuchinos, casa sin número, frente á la iglesia de los Dolores.

La vacunacion es el único y eficaz preservativo de la viruela. La revacunacion debe hacerse cada diez años lo menos y cada cinco años si ó existiendo epidemias. Por la vacunacion animal hay la seguridad que solo se trasmite linfa vacuna; por la vacunacion de brazo á brazo puede transmitirse con la vacuna del sujeto que la recibe ó viceversa, el virus de alguna otra enfermedad.

Table with 2 columns: 'rs. Cs.' and 'Ps. Cs.'. Rows include 'Un tubo de linfa vacuna', 'Un cristal', and 'Una vacunacion en persona que sin ser pobre no'.

GRATIS A LOS POBRES. Avisos y correspondencia, Liceo 45, Casa de Socorro.

MAS DE UN MILLON DE PURGAS EN UN AÑO

CON LA ACREDITADA Agua de Loeches «La Margarita.» Prueba la general aceptación de un específico sin rival para las escrófulas, herpes, sifis inveterada, úlceras, desarréglos del sexo, intaratos de la matriz, flujo blanco, debilidad y dolor de estomago, erisipela, ictericia, estreñimiento pertinaz, etc., etc. Venta del Agua solo en botellas en todas las farmacias principales y droguerías.

IMPORTANTE. Ha sido premiada esta Agua con Medalla de oro, premio superior, concedido en la Exposicion Especial Internacional Balneológica de Francfort (Alemania), cuyo Jurado se componia así todo: de los dueños de manantiales de aquel pais. De pósto central Jardines 15, bajo.



UNTURA FUERTE.

Esta untura, á mas de producir una pronta y enérgica vexicacion, tiene la inapreciable ventaja de no alterar en nada la estructura de la piel de los animales por estensa y delicada que sea la parte sobre que se aplique, y se emplea con éxito seguro en el tratamiento de los alifafes, esperabanes, parálisis, esquinces, sobremanos, sobrehuesos, lupias, pulmonias, anginas, luxaciones, reumatismos y en general en todos los casos en que se necesite un resolutivo ó un vejigatorio eficaz y seguro. El uso constante que hacen de este preparado las clínicas de la Escuela de Veterinaria de esta capital y la aceptación que he merecido por parte de los señores Veterinarios y dueños de caballerías y ganados, la hacen preferible á la untura fuerte calesera, linimentos Boyer Michel, Alonso Ojea, tópicos Fuentes y otros nacionales y extranjeros. Se expenden cajas de 8, 12 y 16 rs. en la farmacia de D. Mariano Montilla, calle de San Pablo, núm. 37, Córdoba.

CARNE, HIERRO y QUINA

El Alimento mas nutritivo y unido á los Tónicos mas reparadores. VINO FERRUGINOSO AROUD Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE. CARNE, HIERRO y QUINA. Diez años de éxito continuado y las afirmaciones de todas las emulaciones medicas prueban que esta asociacion de la carne, el hierro y la quina constituye el reparador mas enérgico que se conoce para curar: la Clorosis, la Anemia, las Menstruaciones desordenadas, el Empeoramiento y la Alteracion de la Sangre, el Rumatismo, las Afecciones escrófulosas y escrófulosas, etc. El vino Ferruginoso de Aroud es, en efecto, el único que reúne todo lo que entona y fortalece los organos, regulariza, coordina y aumenta considerablemente las fuerzas ó infunde á la sangre empobrecida y decolorada: el vigor, la coloracion y la Energía vital. Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRE, Farm. 102, r. Richelieu, Sucesor de AROUD. SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE el nombre y la firma AROUD

Venta. Se hace desde el día de los pastos del cortijo del Alvejo: en la plazuela de Séneca número 28 darán razon de su precio y condiciones. s4-1

Venta. Se vende una cama de hierro maqueada, nueva y muy buena, en la calle de los Deanes núm. 3. s4-4

Vinagre de Lucena. En el establecimiento, calle Rey Almaraz núm. 58, lo hay de yema á 19 reales arroba, puesto á domicilio. s4-4

Aviso. Se necesita un pupilo ó dos en la casa núm. 6 calle del Tesoro, próximo á San Felipe. s4-3

Arrendamiento. Desde el día se arriendan juntas ó separadas las dos tiendas accesorias á la casa número 15 calle del Paraíso, donde están las llaves, y para tratar plaza de San Agustín número 14, donde habita su dueño. s4-3

Agua para beber y para baños. Se sirve á domicilio por pipas de cabida de 30 cántaros, y su valor 5 reales una, y del rio 6: se reciben avisos en el huerto del Pino, Trascastillo. s4-6

Venta. Se venden unos roperos y otros efectos. En la portería de San José, plaza de la Magdalena, informaran. s4-4

Subarriendo. Se subarrienda la casa núm. 3 calle Cister, con cómodas habitaciones, pozo abundante y frente á la fuente de las Dueñas. s4-4

Arrendamiento. Desde el día se alquila la casa calle de Alfayatas núm. 3. Para tratar Pedregosa 20. s4-4

Jubileo de la Porciúncula. Su historia, induigencia y requisitos para ganarlo. Se vende cada ejemplar á medio real en la Librería del «Diario.»

Carruage. Se vende un faeton elegante, casi nuevo, que se transforma en jardinera cubierta; véndese enganchado á la limonera. Darán razon, Deanes 6. s15-3

Almoneda. Se hace de un estuado y otros efectos en el convento de Santa Clara, piso bajo, de la Sub-Direccion de Remontas. Se puede ver de nueve á doce de la mañana. s15-5

Alameda. En la menguante del presente mes se cortan y venden todos los álamos blancos y negros de la de Lope Garcia para tratar, Paraiso núm. 8. s20-3

Antonio Gonzalez, tapicero y adornista, ofrece sus esmerados trabajos en alfombras y todo lo perteneciente á este ramo. Calle de Santa Marta número 5, Fuenseca.

Jarabe Laroze

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curacion de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestion y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

JARABE al Bromuro de Potasio

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS Es el remedio mas eficaz para combatir las enfermedades del corazon, la epilepsia, histéria, migraña, baile de S. Vito, insomnios, convulsiones y los de los niños durante la dentición; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.

Fábrica, Expediciones: J.-P. LAROZE & C.ª, 2, rue des Lions-St-Paul, á Paris. Depósitos: Cordova: D. de Raya, V. de Avilés, Rodriguez y Martín. EN LAS MISMAS FARMACIAS SE ENCONTRAN: El Jarabe depurativo de corteza de naranja amarga al Ioduro de potasio. El Jarabe ferruginoso de corteza de naranja y cuasi amara al Proto-Ioduro de hierro. Los Dentíficos Laroze de quina, pelitre y guayaco, Elixir, Polvos y Opiata.



PILDORAS AZUCARADAS DE BRISTOL EL ESTOMAGO, EL HIGADO,

Regulan todos los desarreglos biliares curan con certeza todas las enfermedades de EL ESTOMAGO, y son extremadamente fáciles de tomarse. Por razon de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancias minúsculas de plomo, y recómpense con ellas la salud perdida.

Depósito general, en España para la venta al por mayor Sra. Vicente Ferrer y Compañía Barcelona

Arrendamientos. Para 1.º de Enero próximo se arrienda la hacienda non brada por Casitas Blancas, en el segundo ruedo de esta capital, con olivos, enci así y otros arboles y una bonita casa. También se arrienda, desde el día, la casa núm. 17, calle de los Muy ricos, con buenas y cómodas habitaciones, toda con cielos rasos y acristalada. La persona que desee alguna de las anteriores fincas, podrá pasar á tratar de su arrendamiento á la Notaría del Sr. D. Juan Manuel del Villar, calle del Reloj núm. 6. s4-2

Importante. En atencion á que los Ayuntamientos pueden convertir la mitad de los créditos, ó sean láminas del 80 por 100 de sus bienes de propios, en papel cotizable para atender á obras de utilidad pública; y está muy próximo el pago de todos los abonares de licenciados y fallidos en Cuba ofrece sus servicios para ambas operaciones ó otras cualquiera que se le confíen, el que es natural de Córdoba, y antiguo empleado de Hacienda pública, cesante por reforma, D. Ramon Salgado y Querro, que vive Silva número 30, cuarto principal, Madrid. s4-2

Arrendamiento. Desde el día se arrienda la casa calle del Cister núm. 3. s4-2

Arrendamiento. Se hace desde el día de la casa segunda sin número por bajo del 18 de la calle de José Rey. Para verla, avisar en la otra sin número. s4-2

Arrendamiento. Desde el día se arrienda la casa calle de Lineros núm. 53, que tiene portal y en piso segundo una pequeña cocina y dos habitaciones comunicadas entre sí. Darán razon, en la Librería de este periódico. s4-6

Manuel Garrido recomienda á los confiteros y turroneros el piñon mondado que se encuentra de venta en la calle del Cardenal Toledo, establecimiento de Tonelería. s4-3

La Malagueña. De Gobantes á Carratraca. Esta empresa tiene al servicio del publico en los puntos designados los mejores y mas cómodos carruajes con «verdaderas berlinas» y los mas ventajosos precios. Para evitar inoportunidades no tomarán los señores viajeros los billetes hasta llegar á Gobantes y comparar los carruajes de esta empresa con todos los demás.

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa calle de Pedregosa núm. 30. Para tratar con su dueño, D. José Maria Hué, en la de Céspedes núm. 12, de 12 de la mañana á 2 de la tarde. s4-1

Arrendamiento. Desde el día se hace de media casa calle del Pozo número 22 frente á la Parroquia de la Magdalena. s4-1

Pérdida. La persona que se haya encontrado una perrita inglesa chiquita, puede entregarla en la calle de los Manuales núm. 6 donde se le gratificará. s4-1

Aviso. Se limpian pozos de agua. Reciben los avisos Juan Ramon Lierpes en la calle del Tinte núm. 9. s4-1

Traspaso. Se hace de la semberria de Lopez Alcalde calle de Alfaro, junto á la botica. En el mismo establecimiento se ven proposiciones. s4-1

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa calle de Pedregosa núm. 30. Para tratar con su dueño, D. José Maria Hué, en la de Céspedes núm. 12, de 12 de la mañana á 2 de la tarde. s4-1

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa calle de Pedregosa núm. 30. Para tratar con su dueño, D. José Maria Hué, en la de Céspedes núm. 12, de 12 de la mañana á 2 de la tarde. s4-1

Venta. Se hace de un bonito reloj de sobremesa con fanal, campana y 15 días de cuerda, en la calle Mascarones núm. 9. s4-6

Papel mata-moscas. Este indispensable papel en la época presente se ha recibido y se encuentra de venta en la librería del «Diario.»

Venta. La de la madera de castaño señalada en el lugar de Negrete para la corta en Agosto. Para tratar, con don Antonio Ramos, Merced 3. s8-6

Almoneda. Se hace de varios muebles y efectos de casa en la núm. 20 calle de Carreteros. s6-6

Arrendamiento. Se hace desde el día de la casa calle de San Fernando núm. 111. Darán razon, en la Librería del «Diario.»

Venta. En la calle del Romero núm. 20, inmediata al Hospital Real, se vende una burra de cuatro años, con montura completa y un aparejo nuevo. También se vende paja por arrobes, macetes uadros y otros efectos. s15-9

Arrendamiento. Se hace desde el día de la casa calle de Diego Mendez (Horno del Camello) número 15. Se tratará con su dueño don Manuel Garcia Lopera.

Lana. La hay de venta en la calle de las Cabezas número 2. s15-9

Se alquila desde el día la casa número 22 de la calle del Liceo. Para tratar en la del Paraíso, calleja de los San Juanes núm. 6. s4-1

Venta. En la Carrera del Puente núm. 68 se venden ahechada de trigo, colmadas, á la mitad del precio. s4-1

Cigarrillos. Se lian á 4 reales libra á domicilio, y en la casa á 3 reales. Los avicos, calle de las Parras número 3. s4-1

A los aficionados á Bellas Artes. Se vende por mucho menos de su valor un cuadro de la escuela Veneciana (Italia) de gran mérito artístico. Dicho cuadro, declarado de un mérito inestimable por unos y apreciado en muchos miles de duros por otros profesores y peritos de reconocidos conocimientos, se dará á precios muy arreglados por ser necesario su venta. ruece verse todos los dias en la casa de huéspedes La Peninsular, calle Marmol de Bafuencos, de nueve á cuatro. s8-1

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa calle de Pedregosa núm. 30. Para tratar con su dueño, D. José Maria Hué, en la de Céspedes núm. 12, de 12 de la mañana á 2 de la tarde. s4-1

Arrendamiento. Desde el día se hace de media casa calle del Pozo número 22 frente á la Parroquia de la Magdalena. s4-1

Pérdida. La persona que se haya encontrado una perrita inglesa chiquita, puede entregarla en la calle de los Manuales núm. 6 donde se le gratificará. s4-1

Aviso. Se limpian pozos de agua. Reciben los avisos Juan Ramon Lierpes en la calle del Tinte núm. 9. s4-1

Traspaso. Se hace de la semberria de Lopez Alcalde calle de Alfaro, junto á la botica. En el mismo establecimiento se ven proposiciones. s4-1

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa calle de Pedregosa núm. 30. Para tratar con su dueño, D. José Maria Hué, en la de Céspedes núm. 12, de 12 de la mañana á 2 de la tarde. s4-1

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa calle de Pedregosa núm. 30. Para tratar con su dueño, D. José Maria Hué, en la de Céspedes núm. 12, de 12 de la mañana á 2 de la tarde. s4-1

Venta. Se hace de un bonito reloj de sobremesa con fanal, campana y 15 días de cuerda, en la calle Mascarones núm. 9. s4-6

Papel mata-moscas. Este indispensable papel en la época presente se ha recibido y se encuentra de venta en la librería del «Diario.»